



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA
SECRETARÍA DE CÁMARA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.
UN AÑO 6 PESETAS

PARTE OFICIAL.

OBISPADO DE MENORCA.

PROTESTA

QUE CON MOTIVO DE LOS LAMENTABLES SUCESOS ACAECIDOS EN VALENCIA, EL DIA 11 DEL ACTUAL, HA DIRIGIDO NUESTRO ILMO. PRELADO AL EXCMO. D. CIRIACO M.^a SANCHA, DIGNÍSIMO ARZOBISPO DE AQUELLA CIUDAD.

Excmo. Señor:

Con el retardo que importan la distancia, la falta de correos y la circunstancia de hallarme practicando ejercicios espirituales, he sabido, no con total sorpre-

sa, pero sí con profundo disgusto el incalificable atropello que una horda de desgraciados, puestos al servicio de Satanás, ha perpetrado contra V. E. I., otros venerables Hermanos y numerosos fieles, que al amparo de su derecho y movidos por la gratitud y el sentimiento religioso se reunieron en esa ciudad, para ir en santa peregrinacion á los piés del Vicario de Jesucristo, al objeto de rendirle vivo y grandioso testimonio de amor y de adhesion inquebrantable, como no se haya tributado otro en nuestros tiempos al Supremo Jerarca de la Iglesia Católica.

Asociado en espíritu y con todo mi afecto á la Peregrinacion obrera y á lo que ella significa, protesto con toda la energía de mi alma contra la inícuca agresion que contra ella se ha organizado, ejecutado y consentido, reputándola una obra verdaderamente inspirada del demonio, para desbaratar la empresa que para gloria de Dios acometió y llevó á cabo con admirable éxito la asombrosa actividad y celo de V. E. I.

Quiera Dios iluminar á los hombres que rigen los destinos de nuestra infortunada nacion, para que volviendo sobre sus pasos, levanten de nuevo lo que inconsideradamente ó llevados de tendencias sectarias han desmoronado, y que informen la legislacion de principios morales y religiosos en armonía con la naturaleza humana y los supremos destinos que tiene ésta reservados, á fin de resucitar en el corazon del pueblo el sentimiento de los deberes que le incumben y de los derechos que ha de respetar. Sólo de esta manera podrá obviarse la repeticion, harto frecuente en nuestros dias, de esa hostilidad brutal, casi siempre impune, contra la Religion y sus ministros y contra los ciudadanos pacíficos, en cuanto se manifiestan católicos y se adhieren á las demostraciones de la vida religiosa, y se levantará el bajo concepto que entr:

as naciones civilizadas forzosamente debe formarse de la nuestra, ante el salvajismo que arguyen sucesos como los que ahora deploran y reprobaban todas las personas honradas.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

Ciudadela, 21 de Abril de 1894.

JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de Valencia.

A la protesta que precede se ha adherido este Ilmo. Cabildo Catedral, en nombre propio y en el de todo el Clero de la Diócesis. en la forma siguiente:

Excmo. y Rdmo. Señor:

Este Cabildo Catedral de Menorca, el Cuerpo benéfico y parroquial de esta Diócesis y todo el Clero de la misma, se adhieren de corazón á la protesta que eleva su amadísimo Prelado al venerable y egregio Metropolitano de Valencia, y la hacen suya en todos sus términos y cláusulas, reprobando con toda la energía de que son capaces los brutales atropellos perpetrados por las huestes de Satanás en esa hermosa capital, contra la grandiosa empresa católica de la Peregrinación obrera á Roma.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

Ciudadela, 21 de Abril 1894.

En nombre y representación del Cabildo y Clero de esta Diócesis, *Diego Trives y Sancho*, Dean.

José Febrer, Doctoral, Srio. Capitular.

Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de Valencia.



SECRETARÍA DE CÁMARA.

—
ÓRDENES.

Habiendo Su Sría. Ilma., el Obispo mi Señor, determinado conferir, con el favor de Dios, Órdenes sagradas, el día 19 del próximo Mayo, sábado de las Téporas de la Santísima Trinidad, se previene á los ordenandos que se hallen en el caso de poder recibirlas presenten por todo el día 3 del propio mes en esta Secretaría sus respectivas solicitudes, acompañadas de los documentos que se prescriben en el *Edicto para órdenes*, inserto en el número 2 de este BOLETIN.

Los exámenes para la admision á Órdenes tendrán lugar el día 5 del referido mes, en este Palacio Episcopal.

—
LIBROS DE FÁBRICA, CULTO Y COFRADIAS.

Por disposicion de S. S. Ilma., los Sres. Cura-Párrocos, Ecónomos, Mayordomos y demás encargados de Cofradías y Asociaciones religiosas, que no hayan todavía remitido á esta Secretaría los susodichos libros de cuentas del año anterior, se servirán verificarlo antes del día 15 del próximo Mayo, acompañándolos con sus correspondientes justificantes para que se pueda proceder á la aprobacion de los mismos.

Igualmente dispone S. S. Ilma. que los RR. Cura-Párrocos y Ecónomos presenten á esta Secretaría, dentro del plazo señalado, los libros del cumplimiento de las Misas *pro populo*.

—
COLACION DE ÓRDENES.

En los dias 18 del pasado Marzo y 22 del actual, respectivamente, nuestro Ilmo. Prelado confirió en la capilla del Palacio episcopal la primera clerical Ton-

sura y los cuatro órdenes menores á D. Francisco de A. Calafat, natural de esta ciudad.

COLACION Y TOMA DE POSESION DE UN BENEFICIO.

El mencionado D. Francisco de A. Calafat recibió, el dia 29 del último Marzo, de manos del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis colacion é institucion canónica de un beneficio, que él mismo ha fundado, bajo la advocacion del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del Convento de las Religiosas de la Enseñanza de esta ciudad, y del cual tomó posesion segun las formalidades de derecho el dia 2 del presente mes.

Ciudadela 25 de Abril de 1894.

DR. LINO SINGLA, Chantre, Srio.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

Con motivo de los brutales y salvajes atropellos de que, por parte de las turbas impías y desenfrenadas, acaban de ser víctimas los Reverendísimos Obispos y demás peregrinos reunidos en Valencia al objeto de embarcarse para Roma, nuestro venerable Prelado ha enviado al Excmo. Sr. Arzobispo de aquella ciudad la enérgica protesta que han podido ver nuestros lectores en el presente número del BOLETIN, y á la que se han adherido completa y unánimamente este Ilmo. Cabildo Catedral y todo el Clero del Obispado.

Por nuestra parte protestamos tambien con todas nuestras fuerzas contra tan vil y sacrílego atentado, inspirado por el odio satánico de las lógias, que no han podido contemplar con ánimo sereno y tranquilo esa imponente, y tal vez nunca vista, profesion de fé, que la España católica acaba de verificar con asombro de las demás naciones y con grandísimo

consuelo de nuestro Santísimo Padre, el inmortal Leon XIII.

Ha sido ya provista por Su Santidad la vacante que en este Cabildo Catedral dejó el fallecimiento del canónigo D. José Moll y Marqués, con el nombramiento de D. Abdon Alonso y Alvarez, Pbro. Felicitamos cordialmente al prebendado electo de esta Santa Iglesia Catedral.

Con la solemnidad de los demás años tuvieron lugar las funciones de Semana Santa en esta Santa Iglesia Catedral, celebrando de Pontifical nuestro Ilmo. Prelado las augustas ceremonias de la bendición de palmas, los divinos oficios del Juéves y Viérnes Santos, incluso el lavatorio de los piés á doce pobres, y la Misa mayor de Pascua de Resurreccion, despues de la cual dió la bendicion papal, por concesion de la Santa Sede, al numeroso concurso de fieles que llenaban la iglesia. Asistió tambien S. S. Ilma. á la procesion del Viérnes Santo, la que llamó especialmente la atencion este año por su concurrencia, devocion y recogimiento. Esta ilustre Corporacion municipal realzó con su presencia los mencionados actos, dando de esta manera á sus conciudadanos bellissimo ejemplo de piedad y una prueba más de que es digna representante de una poblacion eminentemente católica.

En la mañana del Lunes de Pascua salió de esta Santa Iglesia la procesion de la Comunion pascual á los enfermos é impedidos, la cual se vió muy concurrida de seglares y sacerdotes que con vela acompañaron por las calles de la ciudad á Su Divina Majestad que bajo palio llevaba el M. I. Sr. Chantre. En los divinos oficios del mismo dia dió dignísimo fin á sus trabajos cuaresmales el incansable y celosísimo

P. Pedro Aguilera de la Compañía de Jesús, con un inspirado, elocuente, tiernísimo y conmovedor sermón, y en el cual se despidió de los Ciudadelanos, pidiendo para ellos al buen Jesús resucitado la abundancia de sus bendiciones espirituales y temporales. Tan generales y vivas han sido las simpatías que el sábio y virtuoso Jesuita ha sabido conquistarse en el corazón de todos estos vecinos, tan abundantes y saludables los frutos que para el bien de los individuos, de las familias y de toda la ciudad ha producido su predicación cuaresmal, y tan gratos y profundos los recuerdos que su permanencia entre nosotros ha dejado, que este M. I. Ayuntamiento, interpretando fielmente los sentimientos de sus conciudadanos, acordó por unanimidad, en sesión del día 28 de Marzo último, manifestar oficialmente, como así se ejecutó, el más afectuoso agradecimiento de toda la población hácia tan esclarecido Misionero, haciéndolo extensivo á nuestro celoso Prelado y al Rdo. Padre Provincial de la Compañía, por el inapreciable beneficio que ha cabido á los Ciudadelanos durante la Cuaresma del presente año.

Conforme se ha venido practicando en los últimos años, verificóse la primera comunión de los niños de ambos sexos de las dos parroquias de esta ciudad, el Domingo de *Quasi-modo*, en la iglesia de San Agustín. Convenientemente preparados por los dignos Sres. Ecónomos durante la Cuaresma y por el M. I. Sr. D. Roque Coll, Canónigo Magistral, en la semana que precedió á la fiesta, mediante una serie de interesantes y oportunas pláticas, recibieron por vez primera el Sagrado Cuerpo de Nuestro Sr. Jesucristo con mucho fervor y compostura de manos del M. I. Sr. Chantre y Secretario de Cámara del Obispado, prévia una plática tiernísima y acomodada á las tiernas inteligencias y corazones de los nuevos comul-

gantes. Por la tarde despues de la hermosa procesion de costumbre y en la que eran llevadas por niñas y niños respectivamente las imágenes de la Inmaculada Concepcion, de San Luís y del Niño Jesús, el mencionado Sr. Magistral dirigió por última vez su palabra á aquellas tiernas criaturas, explicándoles con admirable claridad las significativas ceremonias del Santo Bautismo, cuyos votos y promesas hízoles renovar públicamente, dándoles utilísimos y saludables consejos para conservar durante toda su vida la gracia divina que en aquel tan dichoso dia hermo-seaba sus almas y precaviéndolas de los innumerables é insidiosos lazos de perdicion, que en su paso por el mundo les tenderá el demonio, enemigo declarado de su felicidad temporal y eterna.

Durante la semana anterior tuvo lugar en esta Santa Iglesia Catedral una tanda de ejercicios espirituales para el clero, dirigidos por el Rdo. P. Pablo Pastells de la compañía de Jesús, y á los cuales asistieron todos los Señores Sacerdotes de esta ciudad y algunos de otras poblaciones, presididos por nuestro venerable Prelado. Tambien los practicaron en los mismos dias los alumnos internos y externos de este Seminario bajo la direccion del Rdo. P. Luís Bertran de la misma Compañía. Actualmente se hallan dichos Padres en Mahon, en donde están dando otra tanda de ejercicios al restante Clero del Obispado.

A los muchos y poderosos motivos que tenemos ya de viva gratitud á la esclarecida Compañía de Jesús, invicta y esforzada vanguardia del ejército que pelea las batallas del Señor, debemos añadir hoy el de habernos proporcionado estos dos celosos é ilustrados miembros suyos, para la santificacion del Clero de la Diócesis, que conservará de ellos gratísimo recuerdo.